

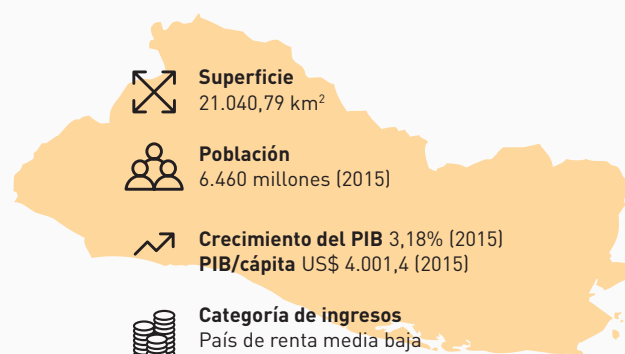


# EL SALVADOR

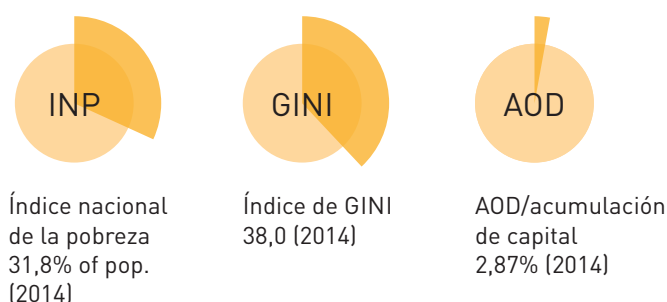
## 1. Contexto del país

El Salvador tiene un indicador de 0.666 según el Índice de Desarrollo Humano 2014, el mayor aumento en América Latina entre 1990 y 2012. La tasa de pobreza se redujo de 38,8% en 2000 a 31,18% en 2014 a causa de exitosas inversiones sociales. La economía de El Salvador se ha recuperado después de la crisis de 2008-2009, gracias a los flujos de remesas y un aumento de las exportaciones netas. Su PIB en 2015 fue de USD 10.0 millones a precios constantes. En cuanto a seguridad, en el 2015 El Salvador reportó una tasa de 103 homicidios por cada 100.000 habitantes. Esto impulsó al Gobierno Central a tomar acciones importantes, como la construcción de consensos entre diferentes sectores, que dio como resultado la creación del Plan El Salvador Seguro, y la aplicación de medidas extraordinarias. Así mismo el país es altamente vulnerable a los eventos naturales adversos. La degradación ambiental amenaza el desarrollo sostenible del país. Por último, como consecuencia del cambio climático, fue recientemente afectado por sequías, lo que complicó aún más las condiciones de vulnerabilidad de la población. Según la OCDE, en 2014 los principales socios de ayuda al desarrollo fueron los Estados Unidos de América, España, la UE y Alemania, a través de la cooperación regional. Dicha ayuda fue invertida principalmente en los sectores económico y social, infraestructura y servicios, aunque continúa siendo limitada en relación a las prioridades nacionales.

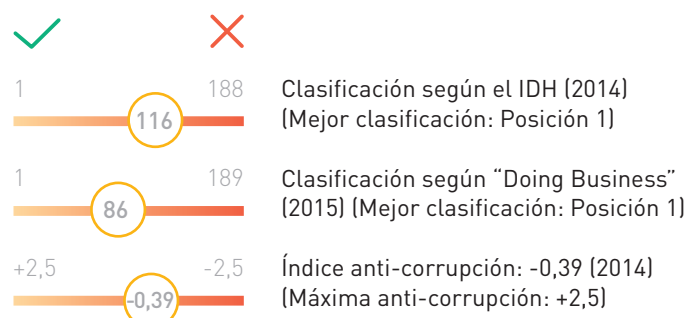
## Datos básicos



## Índices clave del desarrollo:

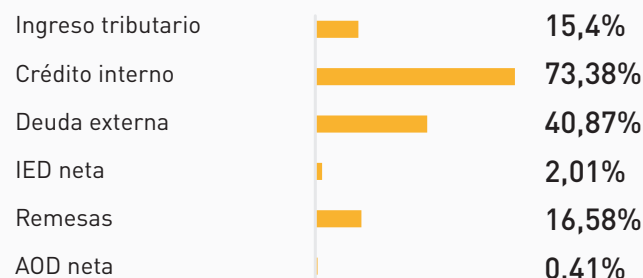


AOD per cápita US\$ 16,04 (2014)



## Ingresos (% PIB)

ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE



## Desafíos clave del desarrollo

Iniciativas como el programa de seguridad "Plan El Salvador Seguro", y otras vinculadas con las medidas de adaptación al cambio climático y conservación de los recursos naturales del país son elementos clave que pueden conducir a la mejora de las condiciones de vida de la población. Así mismo, el aumento de la recaudación fiscal para favorecer la inversión pública y el fortalecimiento de la concertación política para apoyar los planes nacionales de desarrollo la poca capacidad del Estado para aplicar las políticas necesarias, la inversión pública limitada y un gobierno dividido. Un alto nivel de inseguridad pone en peligro cualquier mejora de las condiciones económicas, junto con una vulnerabilidad permanente a la desregulación climática, seguirán siendo los focos de atención de los encargados del desarrollo del país. Por último El Salvador ha sido categorizado como un país de renta media, lo cual agrega otro desafío para el fortalecimiento de las capacidades nacionales para potenciar sus propios procesos de desarrollo

## 2. Esfuerzos para implementar los principios de eficacia

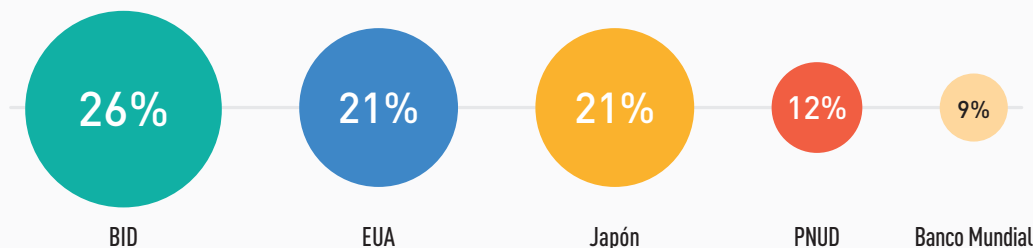
### A. Políticas y herramientas para la alineación de los socios

El Salvador cuenta con un plan nacional de desarrollo a medio plazo (Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019), un marco de gastos a mediano plazo (Marco Fiscal de Mediano

Plazo 2015-2025), los planes sectoriales o estrategias en la educación y cuidado de la salud (ambos incluidos en el plan de desarrollo de cinco años), y un programa

de gobierno-múlti-donante (Unidos en la Acción. Unificando las Acciones del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador).

**Principales socios para el desarrollo en esta ronda**  
(según desembolsos informados)



**Sí**

**Participación en monitoreo 2014**



**No**

**Existencia de una política nacional de cooperación**

### B. Gestión de las finanzas públicas y de la cooperación al desarrollo

La formulación del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 fue coordinada por la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia. El proceso incluyó un diálogo intergubernamental y una consulta ciudadana organizada por el Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción. Tanto las metas del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 y los objetivos de la visión país están relacionados con los ODS, en particular, para poner fin a la pobreza extrema, superar la desigualdad y la injusticia, y mitigar el cambio climático. El Salvador cuenta con un mecanismo interinstitucional de coordinación de la Cooperación para el Desarrollo, integrado por la Secretaría

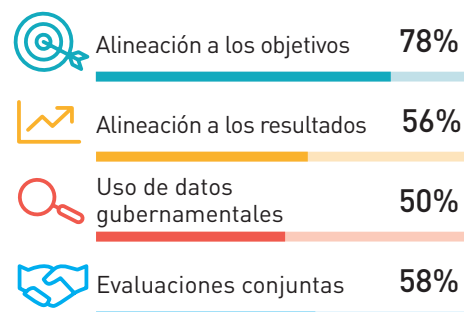
Técnica y de Planificación de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, y un mecanismo de diálogo entre el Gobierno y los Socios para el Desarrollo. Con respecto a su marco normativo El Salvador cuenta con los siguientes planes estratégicos para el manejo de la Cooperación: Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación, Estrategia Nacional de la Cooperación Descentralizada y el Marco de Desempeño de la Cooperación Sur - Sur y Triangular. Por último, para la transparencia y la rendición de cuentas de la cooperación se cuenta con un Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES).

## 3. Apropiación nacional

**Indicador 1.** Alineación de socios y uso de marcos de resultados del país

Un número muy elevado de los socios para el desarrollo alinean sus objetivos con los marcos de resultados del país y hacen evaluaciones conjuntas de los proyectos, y más de la mitad utiliza estos marcos para definir indicadores de los resultados de sus proyectos. Sin embargo, el porcentaje de la alineación en los resultados disminuyó en 2013 de 60 % a 56 %, y menos del 40 % de los socios utilizan sistemas de seguimiento

y evaluación. Japón fue el socio para el desarrollo más consistente en el uso de marcos de resultados, pero no utiliza tanto los sistemas de seguimiento y evaluación. La FAO ha tenido un buen desempeño en ambas zonas, mientras que Estados Unidos parece rezagarse. 58 % del 80 % de los proyectos planificaron una evaluación final que se llevaría a cabo de manera conjunta entre los socios externos y el gobierno.



## Indicador 6. La cooperación al desarrollo se incluye en el presupuesto (sometido a control parlamentario)

La información recolectada no fue suficiente para permitir un análisis definitivo de este indicador.

## Indicadores 9 y 10. Uso de sistemas nacionales

Los socios para el desarrollo en El Salvador en general, utilizan los sistemas nacionales para la ejecución del presupuesto (64 %), pero todavía tienen mucho margen de mejora en términos de la cantidad de cooperación para el desarrollo, en cuanto al uso de los procedimientos nacionales para la presentación de informes financieros (18 %),

la auditoría (18 %) y las adquisiciones (36 %). Como resultado, en promedio, el 47% de los fondos brindados por los proveedores utilizan los procedimientos y mecanismos nacionales. En comparación con 2013, se da una fuerte disminución en 33 puntos porcentuales (47%-14%= 33 puntos porcentuales), se debe a una sustancial reducción del 99 % en las

dimensiones de reporte financiero, auditoría y adquisiciones. Desafortunadamente, para este indicador se requirió la información a 20 socios de los cuales remitieron información 11. En cuanto al nivel de desvinculación, parece haber mejorado: en 2013 la ayuda desvinculada suponía 67% de la total, mientras que en 2015 este valor ascendió a 85%.

|                                 | Presupuesto<br>(ideal: 100%) | Información<br>financiera<br>(ideal: 100%) | Auditoría<br>(ideal: 100%) | Adquisiciones<br>(ideal: 100%) | CPIA*<br>(máximo: 6) | Desvincu-<br>lación<br>(ideal: 100%) |
|---------------------------------|------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------|----------------------|--------------------------------------|
| <b>INDICADOR 9B.</b>            | 64% ▼                        | 18% ▼                                      | 18% ▼                      | 36% ▼                          |                      |                                      |
| <b>INDICADORES<br/>9A y 10.</b> |                              |  |                            |                                | No<br>disponible     | 85% ▲                                |

\* Evaluación de las políticas e instituciones nacionales

## 4. Alianzas incluyentes para el desarrollo

### Indicadores 2 y 3. Fomento de alianzas incluyentes para el desarrollo

En general, el Gobierno de El Salvador si realiza procesos de consulta a las OSC para el diseño de las políticas nacionales de desarrollo, como se contempla en el nuevo Consejo Consultivo Ciudadano y a través de la Secretaría de Transparencia y Participación Ciudadana. La sociedad civil tiene acceso a la información gubernamental garantizado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) 2011. Los recursos y las oportunidades están disponibles para aumentar las capacidades de las OSC a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo. Hay algunos procesos de organización de las OSC para facilitar una representación unificada en el ámbito político, como el Movimiento de la ONG para el Desarrollo (MODES) o el Foro Internacional de

Cooperación Solidaria Organizaciones (FOCIS). Asimismo, se destaca que se han habilitado plataformas y mecanismos de rendición de cuentas a los cuales las OSC tienen acceso, los principales son: los ejercicios de Rendición de las todas las Instituciones Públicas del Gobierno Central (las cuales se realizan abiertas al público en general); y en materia de la Cooperación para el Desarrollo, se cuenta con una versión actualizada del Sistema de Información sobre la Cooperación para el Desarrollo en El Salvador (SICDES), un portal web que presenta de forma ordenada y transparente los fondos de Cooperación para el Desarrollo percibidos por el país. Los Socios para el desarrollo, promueven un entorno propicio y proporcionan información al gobierno sobre su apoyo a las OSC. Sin embargo, no consultan sistemáticamente con las OSC los

programas de desarrollo, aunque existen algunos esfuerzos específicos en esta dirección. Las OSC están protegidas por un marco legal y regulatorio, y ninguna organización es marginada en el país. La participación del sector privado responde y se limita a la mejora de sus intereses. Esta agrupado en diferentes sectores empresariales, por tanto, las posiciones no son representativas de todo el sector, y los consensos generados son escasos y débiles, debido a la polarización ideológica. El gobierno está abierto al diálogo con el sector, considerando que la empresa privada es clave para la dinamización y desarrollo del país, por lo que ha promovido la creación de Consejos Nacionales y las alianzas público- privadas para el desarrollo. Sin embargo se vuelve necesario fomentar aún más dicha participación y su contribución al desarrollo.

### Indicador 8. Igualdad de género

En general, existen diferentes esfuerzos que se han llevado a cabo en El Salvador hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Existe una declaración oficial del Gobierno para la asignación de recursos que promueven la igualdad de género, y su propio sistema de seguimiento. Hay una entidad de gobierno central denominada: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que supervisa el proceso de monitoreo de la promoción de la igualdad de género en el país. También, ha habido otros avances que no están registrados por

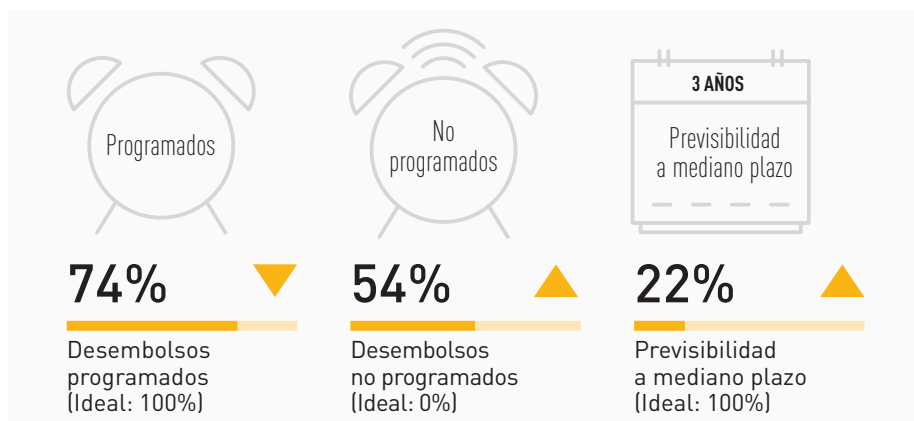
este indicador. Sin embargo, la información presupuestaria para igualdad de género no está disponible al público. Actualmente el gobierno no utiliza indicadores específicos de género o datos desglosados por género para tomar decisiones sobre la asignación del presupuesto en los niveles sectoriales o locales. El país cuenta con un marco legal y normativo bastante completo. Posee una la Política Nacional de las Mujeres (PNM) y un Plan Nacional de Igualdad y Equidad de las Mujeres Salvadoreñas (PNIMS), donde la primera hace referencia a un conjunto

coherente de medidas pertinentes y viables que constituyen un valor adicional para la igualdad de género en El Salvador, y la segunda se basa en la garantía del cumplimiento del principio constitucional de igualdad y de la obligación del Estado de eliminar toda forma de discriminación que impide el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres salvadoreñas. Así mismo cuenta con una Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), y una Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE).

## 5. *Transparencia y rendición de cuentas*

### Indicador 5. La cooperación al desarrollo es más previsible

La previsibilidad a mediano plazo no es muy alta, ya que las tasas de anticipación del gasto son del 43% para 2016, 22 % para 2017 y del 1% para el año 2018. Sin embargo, esto es una mejora respecto a la última ronda de monitoreo, cuando la previsibilidad a mediano plazo de tres años promedio fue del 2%. De acuerdo a la medición anterior, en el 2013 el valor de los desembolsos realizados según lo programado fue del 87 %, y los desembolsos por encima de lo programado representaron el 4%.



### Indicador 7. Rendición de cuentas mútua

La responsabilidad mutua es muy alta en El Salvador. El Plan Quinquenal de Desarrollo y el Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación definen las prioridades de desarrollo y las metas específicas de eficacia de la cooperación para el desarrollo. Las evaluaciones de la cooperación para el desarrollo y sus metas en general, se

han llevado a cabo conjuntamente por el gobierno, los cooperantes, los gobiernos locales y las organizaciones de sociedad a través de una participación activa en las mismas. Por último, los resultados de estos ejercicios se han hecho públicos de manera oportuna. El mejor ejemplo de la política de responsabilidad mutua en El Salvador es la

Mesa Global de Diálogo, en la que el gobierno, los cooperantes y las OSC acuerdan la agenda de desarrollo y presentan los resultados de los distintos esfuerzos hechos en esta línea. El país participó en las rondas de monitoreo 2013-14 y 2015-16.

## *Prioridades nacionales con miras al futuro*

“

En el caso de El Salvador, la Segunda Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo coincide con la finalización de la vigencia del Plan Nacional de Eficacia de la Cooperación, herramienta que promovió la implementación de los principios de Eficacia de la Cooperación en el país. Los resultados de este Monitoreo permiten contar información sobre los avances en el proceso de implementación de los principios de eficacia de la cooperación y hace un llamado para que cada actor de la cooperación para el desarrollo tome las acciones correspondientes para mejorar y fortalecer el rol que les corresponde en el cumplimiento de los compromisos asumidos. De la misma manera, muestran la necesidad de fortalecer aún más la coordinación interinstitucional con las instancias nacionales encargadas de la planificación y las finanzas públicas así como con el sector privado. Para el Gobierno de El Salvador, la Eficacia de la Cooperación continua siendo tema de agenda nacional de gran importancia, y por tanto, se vuelve necesario actualizar los compromisos nacionales, promoviendo aún más la participación y el diálogo con todos los actores claves del desarrollo, fortaleciendo los marcos normativos y los mecanismos de seguimiento y garantizando la participación activa del país en los espacios internacionales.

”

**Tatiana María Marcela Martínez Carranza**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Cualquier discrepancia entre la información de este perfil y aquella entregada se debe a ajustes hechos una vez finalizada la ronda de monitoreo.

**Descargo de responsabilidades** Este documento fue elaborado con datos reunidos de los informes voluntarios presentados a la Segunda Ronda de Monitoreo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo Global y, para el contexto del país, con otra información de dominio público disponible en Internet. Los puntos de vista presentados no se pueden usar o citar como fuente oficial de información del PNUD.

A título de referencia, el término “país” se utiliza para referirse a países y territorios participantes que presentaron informes a la Segunda Ronda de Monitoreo. La participación en este proceso y la mención de cualquier participante en este documento no conllevan perjuicio alguno respecto de la situación o el reconocimiento internacional de un